

Ministerio
de
Hacienda

Transparencia y
Responsabilidad
Fiscal
para el
Desarrollo



PRESUPUESTO POR RESULTADOS PARAGUAY



Índice

Introducción	2
Acciones para Implementar el Presupuesto por Resultados en Paraguay.....	3
Desafíos para la Incorporación del Presupuesto por Resultados al Sistema de Administración Financiera.....	16
Anexo 1 Sumarios de las Entidades Seleccionadas.....	19
Anexo 2 Indicadores de Presupuesto por Resultados.....	23
2.1 Ministerio de Educación y Cultura.	
2.2 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	
2.3 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.	
Anexo 3 Compromisos de Programas a ser Evaluados - Año 2011	44
Anexo 4 Compromisos de Presentación de Balance de Gestión Anual - Año 2011	45
Conceptos.....	46

Introducción

En busca de una mejora en la eficiencia y eficacia del gasto público, el presente documento introduce los avances logrados en relación a la implementación del Presupuesto por Resultados en Paraguay.

El Presupuesto por Resultados pretende mejorar la forma en que los bienes y servicios que proporcionan las entidades públicas, lleguen a los ciudadanos, de tal manera a dar mayor transparencia a la utilización de los impuestos abonados por los mismos. A lo cual, el Ministerio de Hacienda reafirma su compromiso con la Responsabilidad Fiscal.

La implementación del Presupuesto por Resultados, se viene trabajando desde el año 2004, en forma gradual.

Según Decreto de Lineamiento N° 4291/2010, han sido seleccionadas tres Entidades pilotos: Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Estos ministerios han asumido el compromiso de presentar los instrumentos del Presupuesto por Resultado en el proyecto de Presupuesto General de la Nación del 2011, que son: indicadores de desempeño y metas, la evaluación de programas, y el balance anual de gestión pública.

De forma adicional, el presente documento muestra los avances del Sistema Integrado de Administración Financiera conducente en la implementación del Presupuesto por Resultados en Paraguay.

Acciones para Implementar el Presupuesto por Resultados en Paraguay

1.1 Principales Conceptos del Presupuesto por Resultados

En Paraguay, al igual que en la mayoría de los países de la región, aún es posible observar que el ciclo presupuestario es principalmente de carácter incremental, basado en las asignaciones de años anteriores, y compuesto por un elevado porcentaje de gasto rígido.

En este contexto, es prioritaria la necesidad de implementar acciones que tengan como objetivo incrementar la calidad del gasto a la vez de generar espacio fiscal para la implementación de nuevas iniciativas de políticas públicas en un marco de solvencia fiscal.

Frente a estos desafíos, los países desarrollados, en especial aquellos que forman parte de la OCDE¹, iniciaron en la última década la implementación de Presupuestos por Resultados, instrumento que ayuda a mejorar la calidad del gasto y su nivel de transparencia, de cara al parlamento y a los ciudadanos.

El objetivo de un Presupuesto por Resultados es mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, vinculando la asignación y uso de los recursos con resultados de gestión de las instituciones, utilizando sistemáticamente y en forma institucionalizada la información de desempeño para la toma de decisiones presupuestarias.

Este concepto de Presupuesto por Resultados es utilizado por los países de la OCDE, que a través de distintas técnicas buscan integrar información de desempeño al proceso presupuestario relacionando la asignación de recursos con resultados medibles, en vez de la forma tradicional de asignación de recursos en base a insumos (por ejemplo personal, bienes de consumo o transferencias).

La información de desempeño incluye tanto los instrumentos de seguimiento como la evaluación de programas y políticas públicas. Los instrumentos de seguimiento de los resultados, corresponden en general a mediciones cuantitativas del desempeño en la forma de indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad del servicio. La diferencia fundamental entre indicadores y evaluación de programas es que, mientras los primeros se centran en los resultados de los procesos productivos de las entidades públicas, principalmente a nivel de productos, las evaluaciones entregan información de los resultados intermedios y finales de los programas

1 OCDE: Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo

en los beneficiarios y profundizan en las causas que explican estos resultados, analizando los procesos de producción, la organización y el diseño de las iniciativas.

Considerando el desarrollo de distintas iniciativas de Presupuesto por Resultados, principalmente en países desarrollados, no existe un modelo único respecto de la forma en la cual la información de desempeño es utilizada en el ciclo presupuestario y como se vincula a la asignación de recursos. En este contexto la OCDE, sobre la base de los objetivos declarados por las autoridades fiscales de los distintos países miembros, identificó tres categorías de Presupuesto por Resultados²:

- *Cuenta Pública*: Esta categoría tiene como principal objetivo obtener mayor transparencia y rendición de cuentas a través de incorporar información al proceso presupuestario. La información de desempeño no juega un rol en la asignación presupuestaria y no pretende que así sea.
- *Presupuesto Informado*: Bajo esta forma, existe un vínculo indirecto entre la información de desempeño y el proceso de asignación de recursos. Este vínculo indirecto implica que la información de desempeño es utilizada sistemáticamente para sustentar las decisiones presupuestarias, pero no necesariamente determina los montos de recursos asignados. De esta forma, la información de desempeño forma parte del ciclo presupuestario pero no tiene un peso predeterminado en la decisión final. En este caso, los objetivos centrales son mejorar la transparencia y la planificación presupuestaria.
- *Formula Directa*: En este caso, existe una relación directa y explícita entre los recursos asignados y las mediciones de desempeño, en general asociadas a unidades de producto. Esta categoría puede tomar la forma de recursos asignados en base a formas contractuales que incluyen indicadores de desempeño o de actividad. El principal objetivo de la incorporación de información de desempeño al proceso presupuestario es mejorar la asignación de recursos.

Analizando la experiencia internacional es posible observar que países como Canadá y Dinamarca utilizan el concepto de cuenta pública, mientras que Australia, Chile, Nueva Zelanda y el Reino Unido poseen un presupuesto informado. La fórmula directa no se encuentra en sistemas de alcance nacional, circunscribiéndose su aplicación a sectores específicos como educación (sistemas de voucher) y salud (pagos per-cápita y por diagnóstico) en países como Inglaterra, Portugal, Dinamarca, Finlandia y Noruega, entre otros.

La experiencia internacional muestra que no es apropiado vincular las decisiones de asignación de recursos de manera directa a los resultados pasados o futuros de los distintos programas o instituciones públicas, pues dichos programas contribuyen a resolver una necesidad o problema

² OCDE (2007). "Performance Budgeting in OECD Countries", Paris, Junio.

que existe en la sociedad y no es adecuado castigar a sus beneficiarios por problemas de gestión de las autoridades responsables de su ejecución. Por el contrario, el objetivo de implementar un Presupuesto por Resultados es contribuir a mejorar la gestión de los programas, a través del desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan contar con información de desempeño que apoye las decisiones que se toman durante todas las etapas del ciclo presupuestario (formulación, aprobación, ejecución y evaluación) y de esta manera perfeccionar los programas. Por tanto, implementar un Presupuesto por Resultados implica no solo centrar esfuerzos en la etapa de asignación de recursos, es decir en la formulación presupuestaria, sino también y por sobretodo en el uso eficiente de los recursos en la etapa de ejecución presupuestaria.

Aún cuando no existe un modelo único de Presupuesto por Resultados, literatura reciente sobre el tema señala que existen una serie de requisitos básicos para comenzar a implementar un modelo de gestión presupuestaria de estas características, entre los que se destacan los siguientes:

- La existencia de información respecto de indicadores de desempeño, objetivos y resultados de desempeño de los programas e instituciones públicas. Para ello se requiere la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación presupuestaria que sea capaz de generar información respecto de resultados en forma permanente y sistemática.
- Un requisito central para implementar una gestión presupuestaria por resultados es contar con información oportuna, relevante y confiable sobre gestión financiera contable de los gastos e ingresos del sector público. Uno de los instrumentos centrales para generar información de la gestión financiera y sobre el desempeño del sector público son las tecnologías de la información, en especial el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Contar con un SIAF moderno y eficiente, que cubra a la totalidad de la administración pública, es uno de los instrumentos centrales para apoyar la modernización de la gestión pública.
- La existencia de un proceso de formulación presupuestaria que promueva el uso de información de desempeño generada por el sistema de seguimiento y evaluación presupuestario mencionado como primer requisito, como asimismo la implementación de procedimientos regulares de entrega de información de desempeño generada por este sistema para su utilización en la etapas de evaluación del ciclo presupuestario.
- La existencia de mecanismos que incentiven a las instituciones y a sus gerentes a orientar su gestión a la consecución de ciertos resultados. Entre los distintos tipos de incentivos se pueden mencionar: reconocimientos, traspaso de responsabilidades, incorporación de mecanismos de flexibilidad presupuestaria, incentivos económicos y mecanismos de difusión de resultados.

Por lo tanto, considerando los distintos tipos de Presupuesto por Resultados y el nivel de desarrollo actual de los requisitos básicos para su implementación, desde el Ministerio de Hacienda se promueve la opción de establecer un Presupuesto por Resultados bajo la categoría de Presupuesto Informado, a través del diseño e implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria.

Toda la información de resultados será pública y enviada al Honorable Congreso de la Nación. Este sistema se desarrollará en forma gradual, en conjunto con una serie de acciones para fortalecer la capacidad institucional del Ministerio, previéndose resultados de su implementación a partir del segundo semestre del año 2011, como se indica en el próximo punto.

1.2. Definición de las principales líneas del Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

La implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Hacienda permitirá que la gestión del gasto público en el Paraguay alcance el primer requisito necesario para implementar un Presupuesto por Resultados, ya que en forma gradual y sistemática se generará, a través de distintos instrumentos de seguimiento y evaluación, información de desempeño de las entidades públicas, sus programas y subprogramas presupuestarios.

En base a la mejores prácticas internacionales y regionales, el Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria incorpora en un principio tres instrumentos centrales para su desarrollo: Indicadores de Desempeño (ID), Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), y Evaluación de Programas Públicos (EPP).

A continuación se presenta una breve descripción de los principales aspectos metodológicos de estos instrumentos.

i) Indicadores de Desempeño

Los Indicadores de Desempeño son una herramienta de seguimiento que entrega información cuantitativa o cualitativa respecto del logro o resultado en la provisión de los bienes o servicios generados por las entidades públicas.

Establecen una relación entre dos o más variables, la cual comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta y/o compromiso, permite analizar el desempeño y apoyar el proceso presupuestario, midiendo aspectos claves para la gestión presupuestaria y la producción de los bienes y servicios.

En relación a la información generada sobre el desempeño del proceso presupuestario se encuentra información sobre la capacidad de ejecución del presupuesto institucional, procedimientos de compras y contrataciones públicas, disponibilidad de recursos humanos, entre otros.

Respecto de la medición de la provisión de los bienes y servicios a los usuarios, a través de indicadores de desempeño es posible medir los niveles de producción, costos promedio en los casos donde sea posible su estimación, cobertura, focalización y tiempos de respuesta o resolución de reclamos a los usuarios.

Los indicadores de desempeño deben cumplir los siguientes requisitos:

- *Pertinentes*, permitiendo medir aspectos relevantes de la gestión presupuestaria y de la gestión institucional, como por ejemplo entregar información de los productos estratégicos de una institución, de modo de hacer seguimiento al grado de cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- *Comparabilidad* a lo largo del tiempo, entre instituciones y/o sectores, según sea el caso.
- *Confiables*, es decir debe existir la garantía de que los resultados que muestran deben ser independientes de quien efectúe la medición. Para ello se requiere que los datos básicos de los indicadores estén sustentados en sistemas de información que puedan ser auditados.
- *Eficiente*, en relación a los costos necesarios para su proceso de producción.
- *Simples y comprensivos*, es decir, su número no puede exceder la capacidad de análisis de los usuarios.
- *Independientes*, respondiendo principalmente a las acciones desarrolladas por la institución en vez de a factores externos.
- *Verificables*, estando claramente establecidas las fuentes de información que permitan medir el indicador, las que deben ser verificables.
- *Carácter público*, esto es, ser conocidos y accesibles a todos los niveles y estamentos de la entidad, así como al público usuario, al resto de la administración pública y el Congreso.

Con relación a los ámbitos de control en los cuales los indicadores permiten efectuar mediciones es posible identificar tres dimensiones: resultado, producto y proceso.

- *Ámbito del Resultado.* Este puede ser medido como resultado intermedio o final. El resultado intermedio corresponde a los cambios en el comportamiento, estado, actitud o certificación de los beneficiarios una vez recibidos los bienes o servicios de un programa o acción pública. La ocurrencia de estos cambios facilita y hace más probable alcanzar los resultados finales. El resultado final o impacto corresponde a los cambios más permanentes en los beneficiarios debido a los bienes o servicios recibidos e implica un mejoramiento sostenible en las condiciones de dichos beneficiarios.
- *Ámbito de Producto.* Se refiere a los bienes y servicios públicos provistos o entregados a los usuarios o beneficiarios, incluyendo las características o atributos más importantes de estos productos. Corresponden al primer resultado de un programa o acción pública, reflejando la relación insumos-productos, la cual es contenida en el presupuesto.
- *Ámbito de Proceso.* Referido a actividades vinculadas con la ejecución o forma de los procesos destinados a producir los bienes y servicios públicos, incluyendo procedimientos de compras, contratación de personal, procesos tecnológicos, administración financiera, entre otros.

Para cada uno de los ámbitos mencionados es posible medir cuatro dimensiones del desempeño:

- *Eficacia:* se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.
- *Eficiencia:* describe la relación entre la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción. En otros términos, se refiere a alcanzar un cierto nivel de producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos posibles.
- *Economía:* se relaciona con la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en el marco de sus objetivos.
- *Calidad del servicio:* es una dimensión específica del concepto de eficacia referida a la capacidad de la institución para responder a las necesidades de sus beneficiarios y usuarios. Mide atributos de los bienes o servicios provistos, tales como oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega del servicio, comodidad y cortesía en la atención.

En la definición de los indicadores de desempeño se establecerá la fuente de información que permitirá cuantificar el indicador definido y la periodicidad con que se contará con dicha información en base a las actividades realizadas actualmente por la Dirección General de Presupuesto.

Por tanto, junto a la formulación del indicador se dejará establecido cuál será el medio de verificación que permitirá su cuantificación, así como los supuestos que se tendrán en cuenta al momento de verificar los avances.

ii) Balance Anual de Gestión Pública

El Balance Anual de Gestión Pública corresponde a un documento de cuenta pública o memoria, elaborado por las entidades públicas, incorporando los principales resultados de su gestión institucional (incluyendo la información generada por los distintos instrumentos del Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestario), su asociación con los recursos presupuestarios, el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas y las razones de los resultados obtenidos. Al ser un documento de cuenta pública, debe ser enviado al Congreso para su conocimiento y difusión.

En general, el Balance Anual de Gestión Pública incorpora el siguiente contenido referente a las entidades públicas:

- Carta de la autoridad máxima de la entidad resumiendo los principales resultados de la gestión institucional alcanzados en el año anterior, los aspectos pendientes y los desafíos para el año en curso.
- Presentación de las principales características de la entidad incluyendo aspectos tales como su estructura organizacional, sus objetivos estratégicos, compromisos presidenciales y recursos humanos y financieros.
- Resultados de gestión, que incluye un informe de desempeño, de gestión financiera y de recursos humanos, entre otros aspectos. El informe de desempeño debería incorporar información del cumplimiento de las metas de los indicadores que han sido presentados en el presupuesto, información de los resultados de las evaluaciones realizadas, si corresponde, entre otros resultados de gestión.
- Desafíos, donde se señalan los aspectos más relevantes de las líneas de acción sobre las cuales se desarrollará la gestión de la entidad durante el año en curso.

iii) Evaluación de Programas Públicos

La evaluación de programas públicos considera distintos aspectos de la implementación del mismo, incluyendo la revisión de su diseño, de su organización y procesos de gestión, como asimismo el análisis de los indicadores de resultados (eficacia, eficiencia, economía y calidad del servicio) en los beneficiarios. De este análisis deben surgir un conjunto de recomendaciones que permitan abordar los problemas o deficiencias identificadas en la evaluación.

La evaluación debe cumplir los siguientes requisitos para asegurar su calidad y transparencia:

- *Independencia:* la evaluación debe ser externa a la entidad y al ministerio responsable del programa evaluado.
- *Transparencia:* los resultados de la evaluación deben ser públicos y enviados al Congreso.
- *Técnicamente confiables:* la evaluación debe ser pertinente y objetiva, estando todos los juicios fundamentados en antecedentes estrictamente técnicos.
- *Oportuna:* la evaluación debe proveer información en los tiempos adecuados para apoyar la toma de decisiones.
- *Eficiente:* el costo de la evaluación debe guardar relación con los resultados que se espera de ella.

Para lograr cumplir con estos requisitos, se requiere que las evaluaciones sean desarrolladas por consultores externos al sector público, que sean seleccionados preferentemente a través de un concurso público. Adicionalmente, se requiere que exista un ente rector que esté a cargo de ejecutar el proceso de evaluación y asegurar la calidad técnica de las evaluaciones, el cual será el Departamento de Control de Ejecución y Evaluación Presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto, considerando sus capacidades y experiencia en el tema, y que requiere que exista una participación activa en el proceso evaluativo de los responsables de los programas evaluados.

Adicionalmente, se deberán realizar ajustes a los procesos de toma de decisiones que ocurren a lo largo del ciclo presupuestario, de modo a establecer procedimientos que permitan el uso de la información de desempeño generada por el Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria en el proceso presupuestario.

1.3. Avances en la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

Considerando los instrumentos que componen el Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, el Ministerio de Hacienda en el año 2010 inicia el proceso con las siguientes líneas de acción: (i) formulación de indicadores y metas de desempeño en el proceso de formulación del Presupuesto General de la Nación 2011, (ii) la evaluación de cuatro programas públicos en el año 2011 y (iii) la elaboración de Balances Anuales de Gestión Pública 2011 para tres entidades.

La identificación de los indicadores de desempeño, los programas públicos que comprometen su evaluación en el año 2011 y las entidades que elaborarán su Balance Anual de Gestión Pública fue realizada considerando las actividades en desarrollo por parte del Departamento de Control de Ejecución y Evaluación Presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (Cuadro 1).

En particular, los indicadores de desempeño para los programas y subprogramas presupuestarios fueron seleccionados considerando los requisitos antes señalados sobre los indicadores, en especial los que se refieren a la pertinencia, confiabilidad, independencia y verificabilidad de la información. Así, en base a esta información la implementación del Presupuesto por Resultados comenzará en tres Ministerios: el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Cuadro 1 - Sistema de Evaluación y Seguimiento Presupuestario – Programas Comprometidos y sus participaciones en el Presupuesto Institucional – Ministerios Seleccionados (Año 2011)

ITEMS		MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Programa a Evaluar en 2011	Nombre	T2 P1 SP 22 Atención Primaria en Salud - Medicina Familiar Unidad de Salud de la Familia	T3 P1 SP 4 "Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Empedrados y Obras de Arte" y SP 6 "Construcción, Rehabilitación y Conservación de Caminos Vecinales y Rurales"	* T2 P4 SP 3 Provisión de Textos y Materiales Didácticos
	Monto (en millones de Guaraníes)	170.614	168.519	101.844
	% de Participación total Institución	7,99	11,81	2,43
Balance de Gestión Anual 2011	Nombre	T2 P20 SP2 Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental (SENASA)	T3 P1 Dirección de Vialidad (SP 01, 02, 04 y 14)	T2 P11 Resignificación de la Educación Media
	Monto (en millones de Guaraníes)	42.813	527.275	691.815
	% de Participación total Institución	2,00	36,95	16,54
Programa afectados para la elaboración de los indicadores de Desempeño 2011	Nombre	T2 P1 SP 22 Atención Primaria en Salud - Medicina Familiar Unidad de Salud de la Familia	T3 P1 SP 1 Conservación y Mantenimiento de Obras Viales	* T2 P4 SP 3 Provisión de Textos y Materiales Didácticos
	Monto (en millones de Guaraníes)	170.614	222.531	101.844
	% de Participación total Institución	7,99	15,60	2,43
Programa afectados para la elaboración de los indicadores de Desempeño 2011	Nombre	T2 P20 SP2 Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental (SENASA)	T3 P1 SP 2 Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Pavimentados	T2 P11 Resignificación de la Educación Media
	Monto (en millones de Guaraníes)	42.813	49.882	691.815
	% de Participación total Institución	2,00	3,50	16,54
Programa afectados para la elaboración de los indicadores de Desempeño 2011	Nombre	T3 P2 SP 1 Proyecto de Inversión en Salud Ambiental	T3 P1 SP 4 Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Empedrados y Obras de Arte	T2 P14 Formación Básica Permanente a la Población Joven y Adulta y a las personas con Necesidades Educativas Especiales
	Monto (en millones de Guaraníes)	70.370	126.293	139.749
	% de Participación total Institución	3,30	8,85	3,34
Programa afectados para la elaboración de los indicadores de Desempeño 2011	Nombre	T3 P7 SP1 Fortalecimiento en los servicios de agua potable y Saneamiento ambiental	T3 P1 SP 6 Construcción, Rehabilitación y Conservación de Caminos Vecinales y Rurales	
	Monto (en millones de Guaraníes)	41.320	42.226	
	% de Participación total Institución	1,93	2,96	
Programa afectados para la elaboración de los indicadores de Desempeño 2011	Nombre		T3 P1 SP 14 Rehabilitación, Recapado y Pavimentación Asfáltica s/ Empedrado y Pav. Pétreo	
	Monto (en millones de Guaraníes)		128.570	
	% de Participación total Institución		9,01	
Total *		325.117	569.501	933.408
		15,22	39,91	22,31

Fuente: SIPP PRI LEY 2011 al 29/8/2010

* La sumatoria del Total abarca los montos de los indicadores seleccionados por las instituciones.

T: Tipo de Presupuesto

P: Programa Presupuestario

SP: Sub Programa Presupuestario

En el caso del Ministerio de Educación y Cultura, en relación al instrumento de Evaluación de Programas Públicos, en el año 2011 se realizará la evaluación del subprograma presupuestario “Provisión de Textos y Materiales Didácticos”, mientras que el BAGP será realizado por la Dirección General de Educación Media, en sintonía a lo aprobado por la Cámara de Diputados de la gratuidad de la Educación Media. Con respecto a los indicadores de desempeño se definieron ocho indicadores (ver Anexo), a los cuales se les realizará seguimiento en el ejercicio 2011 y se verificará su cumplimiento en el primer trimestre de 2012.

En el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el instrumento de evaluación de programas públicos se aplicará en el Programa 1, Subprograma 22 “Atención Primaria de la Salud - Medicina Familiar Unidad de Salud de la Familia”. Por su parte, el BAGP³ será realizado por el Servicio Nacional de Saneamiento (SENASA). En cuanto a los indicadores de desempeño, se definieron cuatro indicadores referidos a la atención primaria en salud y ocho indicadores del programa abastecimiento de agua potable y saneamiento del SENASA.

La Evaluación de Programas Públicos en el caso del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones será aplicada en el subprograma “Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Empedrados y Obras de Arte” y en el subprograma “Construcción, Rehabilitación y Conservación de Caminos Vecinales y Rurales”, y el BAGP será elaborado por la Dirección de Vialidad, responsable de la ejecución de estos subprogramas. En el ámbito de este Ministerio se definieron catorce indicadores de desempeño para su seguimiento en el año 2011.

El detalle de cada uno de los indicadores de desempeño definidos, que incluye el programa, subprograma al que se vincula, descripción del indicador, fórmula de cálculo, valores efectivos 2009, estimados 2010 y metas 2011, medios de verificación y supuestos se encuentran en el Anexo de esta Sección.

1.4. Compromisos para 2011 y 2012

En base a las actividades realizadas en el presente año en cuanto a la implementación del Presupuesto por Resultados, se presentan seguidamente los compromisos referentes a cada uno de los instrumentos del Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria para los próximos 2 años y las actividades en curso (Cuadro 2).

i) Indicadores de Desempeño

En el mes de Agosto se formularon los indicadores, metas, medios de verificación y supuestos

para cada indicador en el ámbito de los Ministerios seleccionados. Durante el último trimestre del 2010 se elaborarán los procedimientos para realizar el seguimiento a la formulación y revisión del cumplimiento de las metas de los indicadores.

En base a estas actividades, en el primer trimestre de 2011 se procederá a revisar la consistencia de las metas previstas en el proceso de formulación con los recursos aprobados en la Ley y su Plan Financiero, ajustando las metas en los casos que sean necesarios. Posteriormente, en el Trimestre I del año 2012 se revisará el cumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores en el año 2011, para informar su cumplimiento a los ciudadanos y al Congreso al inicio del Trimestre III del 2012.

ii) Evaluación de Programas Públicos

Una vez definidos los programas y subprogramas públicos a evaluar en los tres Ministerios seleccionados para el ejercicio fiscal 2011, en el último trimestre del 2010 se desarrollará la metodología de evaluación, así como el diseño de los procedimientos para la contratación de evaluadores independientes y para la implementación del proceso de evaluación. A inicio del Trimestre I del año 2011, se iniciará el proceso evaluación de los programas públicos seleccionados, el cual permitirá contar a inicio del Trimestre III con el Informe Final de la evaluación para ser utilizado en el proceso de formulación presupuestaria del año 2012.

Estos resultados permitirán establecer compromisos que permitan incorporar las recomendaciones de las evaluaciones a ser monitoreadas durante el ejercicio 2012, generándose una revisión de los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los programas evaluados.

iii) Balance Anual de Gestión Pública

Durante el Trimestre IV del año 2010 se definirá el formato y contenido detallado del Balance Anual de Gestión Pública, mediante el cual serán capacitadas las entidades responsables de su elaboración en el Trimestre I del año 2011. Posteriormente, en el Trimestre IV del próximo año se publicarán las instrucciones para solicitar la elaboración de los Balances comprometidos. De esta forma, en el Trimestre I del año 2012 las tres entidades seleccionadas elaborarán el Balance Anual de Gestión Pública, para su envío al Congreso y su publicación para los ciudadanos.

Cuadro 2 – Presupuesto por Resultados – Compromisos 2011-2012

Presupuesto por Resultados			
	2010	2011	2012
1. Indicadores de Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> - Agosto: Formulación de indicadores, metas, medios de verificación y supuestos. Trimestre IV: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de procedimientos para realizar el seguimiento a la formulación y revisión del cumplimiento de las metas de los indicadores. - Capacitación para realizar estas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestre I: Revisión de consistencia de metas con los recursos incorporados en el programa financiero ajustando las metas en los casos que corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestre I: Revisión del cumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores 2011 - Trimestre II: Presentación del resultado del cumplimiento de las metas al Congreso y a los ciudadanos.
2. Evaluación de Programas Públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Agosto: Identificación de programas públicos a evaluar en 2011. IV Trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la metodología de evaluación, así como el diseño de los procedimientos para la contratación de evaluadores independientes y para la implementación del proceso de evaluación. - Capacitación en la metodología de evaluación a los responsables de los programas evaluados y preparación de los antecedentes de los programas a evaluar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestre I: Desarrollo de la evaluación. - Trimestre II: Entrega del informe final de la evaluación para ser utilizado en el proceso de formulación del PGN 2012. - Trimestre III: Definición de compromisos para incorporar las recomendaciones de las evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestre II: Revisión del avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos por los programas evaluados.
3. Balance Anual de Gestión Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Agosto: Identificación de entidades que elaborarán Balance Anual de Gestión Pública. Trimestre IV: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración formato de contenidos del Balance Anual de Gestión Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestre I: Capacitación del formato de Balance Anual de Gestión Pública. - Trimestre IV: Publicación de las instrucciones para solicitar la elaboración de los Balances comprometidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestre I: Elaboración del Balance Anual de Gestión Pública por parte de las entidades - Trimestre II: Publicación y envío del Balance Anual de Gestión Pública al Congreso.

Desafíos para la Incorporación del Presupuesto por Resultados al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Un sistema integrado de administración financiera debe generar y proveer un amplio rango de información financiera, no financiera y de desempeño para promover la toma de decisiones más informadas por parte de las autoridades del sector público.

Así, si bien la información financiera es básica para la gestión del presupuesto, también la información relativa, por ejemplo, al tamaño de la dotación de personal y los rangos de remuneración es información no financiera muy relevante para la gestión del gasto público.

Contar con información sobre indicadores y metas de desempeño es un requisito central en la implementación de un Presupuesto por Resultados, donde las decisiones requieren información relativa a los objetivos y metas de los programas, los tipos de bienes y servicios producidos así como también los indicadores mediante los cuales se miden la eficacia y eficiencia de los programas y políticas públicas.

En la actualidad el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP), que forma parte del SIAF, cuenta con un Módulo de Control de Ejecución y Evaluación Presupuestaria, el cual presenta una base sólida de captura de información sobre indicadores, pero que necesariamente deberá ser fortalecido para brindar mejor soporte a las actividades de Presupuesto por Resultados. Un ejemplo de las acciones necesarias es incorporar más funcionalidades a este módulo que permitan capturar información sobre todos los instrumentos del Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, en especial sobre el avance de los Indicadores de Desempeño a lo largo del ejercicio fiscal, así como funcionalidades de generación de reportes operativos y gerenciales relativos a la implementación del Presupuesto por Resultados.

De este modo, en el marco de modernizar la gestión del gasto público, un objetivo central será fortalecer las tecnologías de la información que permitan brindar soporte en forma oportuna y adecuada a las iniciativas de Presupuesto por Resultados, desde la planificación presupuestaria introduciendo variables que permitan analizar y orientar las decisiones en cuanto a Prioridades de Gobierno, promoviendo de esta forma su integración al SIAF.

A su vez, considerando que el SIAF es un sistema de información computarizado que procesa, almacena y genera información para todos los actores involucrados en la gestión del gasto público, es necesario que estos actores tengan acceso al sistema para ingresar y consultar la información que cada uno precisa para desarrollar sus respectivas funciones.

Bajo un esquema de definición de funciones operativas, tácticas y estratégicas, estas requieren distintas funcionalidades y niveles de agregación de la información. En este aspecto en particular, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) juegan un rol central, al permitir una utilización generalizada del SIAF a un gran grupo de usuarios, a la vez de generar perfiles con distintos privilegios funcionales y de acceso a información de menor o mayor nivel de agregación y/o consolidación.

Por lo tanto, en las acciones a desarrollar en torno al fortalecimiento del SIAF, el diseño conceptual de mejoras a los procesos de gestión financiero contable deberá considerar con especial énfasis la relación e integración entre los aspectos financieros del presupuesto y los indicadores y metas de desempeño de los programas y subprogramas presupuestarios. De esta forma será posible fortalecer la incorporación del Presupuesto por Resultados al SIAF contribuyendo al logro de una mejor gestión del gasto público en un marco de transparencia y solvencia fiscal.

Anexo 1

Sumarios de las Entidades Seleccionadas

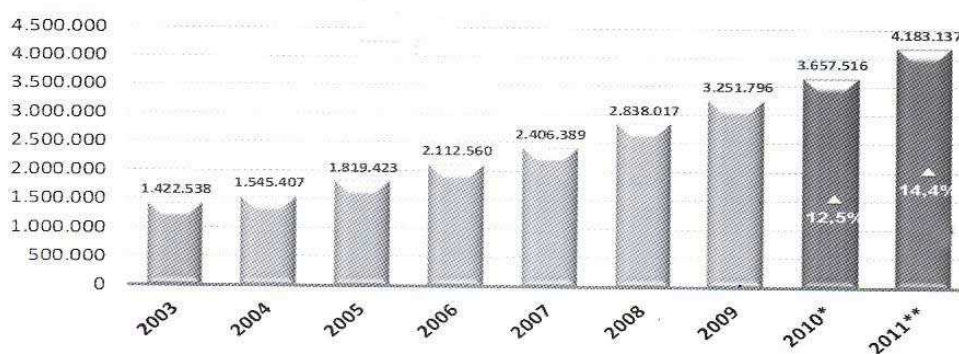
- Ministerio de Educación y Cultura

La Educación constituye uno de los pilares para el crecimiento económico con inclusión social. Para el año 2011, el Proyecto de Ley de Presupuesto prevé un crecimiento de los fondos para el sector educativo del 14,4%. De esta forma, el presupuesto del Ministerio de Educación crecerá de G. 3,7 billones en el año 2010 a G. 4,2 billones en el año 2011 (Gráfico 1).

Es importante destacar que el Proyecto de Ley de Presupuesto 2011 prevé G. 1,5 billones orientados a la Educación Escolar Básica para atender a 1.342.556 alumnos/as; G. 691 mil millones destinados a la Educación Media para atender a 247.964 alumnos/as.

Se prevé destinar, G. 53 mil millones para la distribución de Canastas Básicas de Útiles Escolares, G. 55 mil millones para textos y guías escolares y G. 4 mil millones para Formación de Docentes.

Gráfico 1 – Ministerio de Educación y Cultura
Total de Gastos – Incluye todas las Fuentes (Millones de Guaraníes)



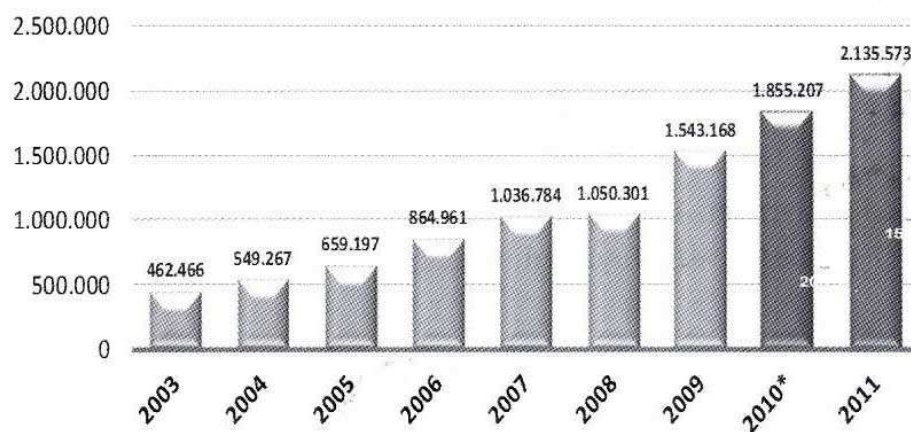
Obs.: Incluye transferencias consolidables a E.D. – Todas las fuentes con Datos de Ejecución de los años 2003/2009.
 (*): PGN Vigente al 30.06.2010.
 (**): Proyecto Ejecutivo 2011.

4 Incluidas las Transferencias a Entidades Descentralizadas.

- **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social es el ente rector de la Política Nacional de Salud, que centra su atención en las personas de todo el país, durante todo su ciclo de vida, en su ámbito familiar, comunitario, físico y psicosocial en el que transcurre su existencia, orientada a fortalecer el capital humano y social del Paraguay; para garantizar el acceso universal a los servicios de salud a todos los habitantes del país (Gráfico 2).

**Gráfico 2 – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Total de Gastos – Incluye todas las Fuentes (Millones de Guaraníes)**



Obs.: Incluye Todas las fuentes con Datos de Ejecución de los años 2003/2009
 (*) PGN Vigente al 30.06.2010.
 (**) Proyecto Ejecutivo 2011.

Los fondos para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, prevén un incremento del 15,1% respecto al Presupuesto del 2010, es decir de G. 1,9 billones a G. 2,1 billones para el año 2011.

En forma más específica, los créditos presupuestarios programados para el año 2011 se encuentran destinados prioritariamente para la Atención Primaria en Salud (G. 659 mil millones),

para una cobertura aproximada a 3.612.292 personas, G. 369 mil millones para asistir a 610 mil pacientes que requieren tratamiento especializado, G. 71 mil millones en Emergencias Médicas, G. 20 mil millones para Asistencia Alimentaria Nutricional, Atención a personas con capacidades especiales G. 33 mil millones.

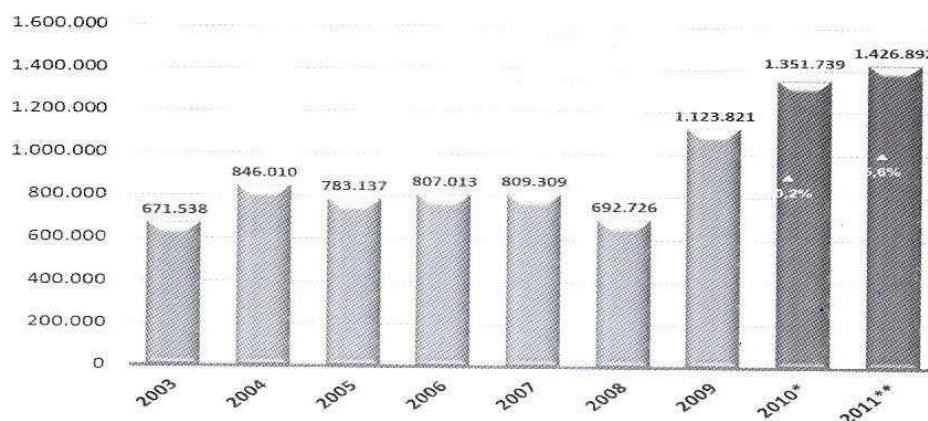
Además se contempla la distribución de cinco millones (5.000.0000) de dosis de vacunas para Inmunizaciones, que implicarán fondos por G. 76 mil millones.

Al Programa Emblemático “Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental” se destinan G. 155 mil millones para la construcción de 269 sistemas de agua.

- **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**

La infraestructura es un factor fundamental para la competitividad de la economía y el estímulo a la inversión privada. El Proyecto de Ley de Presupuesto 2011 centra sus esfuerzos en la inversión destinada a la construcción y mantenimiento de caminos, con el fin de lograr una mejor inversión en infraestructura y dinamizar la economía para la generación de empleos (Gráfico 3).

Gráfico 3 – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Total de Gastos – Incluye todas las Fuentes (Millones de Guaraníes)



Obs.: incluye transferencias consolidables a F.O. – Todas las Fuentes, con Datos de Ejecución de los años 2003/2009.
 (*) PGN Vigente al 30.06.2010.
 (**) Proyecto Ejecutivo 2011.

Los créditos presupuestarios destinados al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, principal responsable de la inversión pública, ascienden a Gs. 1,4 billones⁵ para el año 2011, que representa un incremento del 5,6% respecto al Presupuesto del 2010.

En materia de inversión en infraestructura física, con fuerte impacto sobre la economía y la generación de empleo, la programación contempla rubros destinados a los siguientes: 19.958 km. de recapado, rehabilitación, pavimentación asfáltica sobre empedrado y pavimentación pétreo, mejoramiento y mantenimiento de obras viales en general, 113 metros lineales de reconstrucción y ampliación de puentes, Construcción de la Avenida Costanera y Parque Bicentenario; cinco sistemas de agua dentro del Proyecto de Acueducto Chaco Paraguayo.

5 Incluye Transferencias consolidables a Entidades Descentralizadas

Anexo 2

2.1 Indicadores de Desempeño - Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura		Consolidación y Mejoramiento de la Educación Inicial Escolar Básica								
Programa 4										
Tipo (T)	Programa (P)	Subprograma (SP)	Proyecto (PU)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
T2	P4	SP 3		Economía/Proceso Porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al plan financiero establecido en enero del año t	(Presupuesto ejecutado en año t/ Recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t)*100	99% (20.683.979.720/ 20.683.981.755)	99% ¹ (55.649.895.101/ 56.212.015.254)	99% ² (100.825.975.591/ 101.844.419.789)	SIAP - Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de Contabilidad)	

¹ La ejecución estimada para el año 2010 considera como denominador el Plan Financiero del año 2010 y como numerador la estimación de ejecución para el año 2010, considerando como supuesto que se tendrá el mismo comportamiento del año 2009.

² La meta 2011 se calcula considerando como denominador el Anteproyecto Presupuesto General de la Nación 2011 y como numerador la ejecución estimada para el año 2011, según el comportamiento de la ejecución financiera presentada en el año 2009.

PRESUPUESTO POR RESULTADOS - PARAGUAY

Ministerio de Educación y Cultura						
Consolidación y Mejoramiento de la Educación Inicial Escolar Básica						
Programa 4	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación
Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (Pt)	Eficacia/Producto	(Número de estudiantes beneficiados con canasta básica de útiles escolares en el año t matriculados en instituciones educativas de gestión oficial y en instituciones educativas de gestión oficial y en el 75% de instituciones del sector privado subvencionado	70% (72.086/103.023) *100	95 % (105.451/110.654) *100	100% (112.947/112.947) *100	Resoluciones de adjudicación de canasta básica de útiles escolares. Planillas de recepción firmadas por los responsables de las instituciones educativas Actas de entrega de las canastas de útiles escolares a los estudiantes firmadas por los padres Base de datos del Sistema de Información de Estadísticas Continuas (SIEC)
Provisión de Textos y Materiales Didácticos	Porcentaje de canastas básicas de útiles escolares ³ entregados a estudiantes matriculados en Preescolar en instituciones educativas de gestión oficial y en el 75% de instituciones del sector privado subvencionado ⁴ .	(Número de estudiantes beneficiados con canasta básica de útiles escolares en el año t matriculados en instituciones educativas de gestión oficial y en instituciones del sector privado subvencionado /Número total de estudiantes matriculados en preescolar en instituciones educativas de gestión oficial y en el 75% de instituciones del sector privado subvencionado)*100	70% (72.086/103.023) *100	95 % (105.451/110.654) *100	100% (112.947/112.947) *100	Resoluciones de adjudicación de canasta básica de útiles escolares. Planillas de recepción firmadas por los responsables de las instituciones educativas Actas de entrega de las canastas de útiles escolares a los estudiantes firmadas por los padres Base de datos del Sistema de Información de Estadísticas Continuas (SIEC)

³ El contenido de la canasta básica del Preescolar es: Tempera de colores (3 colores) 250 ml cada uno, Plástico o pegamento blanco, Tijera, Pincel para tempera Nº 8 Pincel para tempera Nº 14, Pintura para dedo, Carpeta archivadora plastificada, Hojas blancas tamaño oficio, Marcadores gruesos (caja), Crayola gruesa.

⁴ El 75% de la matrícula de las instituciones privadas subvencionadas corresponde a población objetivo del MEC, ya que son estudiantes que provienen de hogares en situación de vulnerabilidad.

Ministerio de Educación y Cultura							
Consolidación y Mejoramiento de la Educación Inicial Escolar Básica							
Programa 4							
Tipo (T)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)							
72 P4 SP 3 Provisión de Textos y Materiales Didácticos	Eficacia/Producto Porcentaje de canasta básica de útiles escolares ⁵ entregados a estudiantes matriculados del 1º al 3º ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB) en instituciones educativas de gestión oficial y en el 75% de instituciones del sector privado subvencionado.	(Número de estudiantes beneficiados con canasta básica de útiles escolares matriculados en el 1º al 3º ciclo de la EEB en instituciones educativas de gestión oficial y en instituciones del sector privado subvencionado /Número total de estudiantes matriculados del 1º al 3º ciclo de la EEB en instituciones educativas de gestión oficial y en el 75% de instituciones del sector privado subvencionado)*100	64% (661.367/ 1.027.002)	99,9% (1.082.464/ 1.083.306)	100% (1.082.706/ 1.082.706)	Resoluciones de adjudicación de canasta básica de útiles escolares Planillas de recepción firmadas por los responsables de las instituciones educativas Actas de entrega de las canastas de útiles escolares a los estudiantes firmadas por los padres Base de datos del SIEC	

⁵ El contenido de la canasta básica para el Primer Ciclo: Cuadernos de 48 hojas doble raya; Lápiz de papel; Lápices de colores (caja); borradores; Regla ligera de madera; Sacapuntas de metal; Tijera. El contenido de la canasta del Segundo Ciclo: Cuadernos de 48 hojas doble raya; Lápiz de papel; Lápices de colores (caja); borradores; Regla ligera de madera; Sacapuntas de metal; Bolígrafo negro; Bolígrafo azul.

PRESUPUESTO POR RESULTADOS - PARAGUAY

Ministerio de Educación y Cultura							
Resignificación de la Oferta de la Educación Media							
Ministerio	Programa 11	Tipo (T)	Programa (P)	Subprograma (SP)	Proyecto (Pt)	Supuestos	
		Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	
		T2 P11 Resignificación de la oferta de la Educación Media	Economía/Proceso Porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al plan financiero establecido en enero del año t	99% (611.663.857.683/ 616.459.001.039)	96% (622.513.486.264/ 648.451.548.192)	96% ⁶ (664.142.019.292/ 691.814.603.429)	SIAF – Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de contabilidad)
			(Presupuesto ejecutado en año t/Recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t)*100	*100	*100	*100	

⁶La meta 2011 se calcula considerando como denominador el Anteproyecto Presupuesto General de la Nación 2011 y como numerador la ejecución estimada por el Ministerio de Educación para el año 2011.

Ministerio de Educación y Cultura									
Resignificación de la Oferta de la Educación Media									
Ministerio	Programa 11	Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
		T2 P11 Resignificación de la oferta de la Educación Media	Eficacia/Producta Porcentaje de canasta básica de útiles escolares ⁷ entregados a estudiantes matriculados en la Educación Media (EM) de instituciones educativas de gestión oficial.	(Número de estudiantes beneficiados con canasta básica de útiles escolares en la Educación Media (EM) de instituciones educativas de gestión oficial / Número total de estudiantes matriculados en la Educación Media (EM) en instituciones educativas de gestión oficial)*100	Programa implementado a partir de 2010	97% (173.575/179.758) *100	100% (184.429/184.429) *100	Resoluciones de adjudicación de canasta básica de útiles escolares. Planillas de recepción firmadas por los responsables de las instituciones educativas Actas de entrega de las canastas de útiles escolares a los estudiantes firmadas por los padres Base de datos del SIEC	

⁷ Tercer Ciclo: Cuadernos Universitarios 96 hojas (1 raya); Cuadernos Universitarios 96 hojas (cuadrículado); Lápices de papel; Borradores; Set de reglas geométricas; Sacapuntas de metal; Bolígrafo negro; Bolígrafo azul; Carpeta Archivadora de dibujo N° 2; hoja centimetrada N° 2; Calculadora científica.

PRESUPUESTO POR RESULTADOS - PARAGUAY

Ministerio de Educación y Cultura								
Formación Básica Permanente a la Población Joven y Adulta y a las Personas con Necesidades Educativas Especiales								
Programa 14	Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
T2 P14	Provisión de Textos y Materiales Didácticos	Eficacia/Producto Porcentaje de Canasta básica de útiles escolares entregados a participantes de los programas de educación permanente de centros educativos de gestión oficial.	(Número de participantes beneficiados con canasta básica de útiles escolares matriculados en los programas de Educación Permanente (EP) en centros educativos de gestión oficial/Número total de participantes matriculados en los programas de Educación Permanente (EP) en centros educativos de gestión oficial)*100	Programa implementado a partir de 2010	53% (60.745/115.270) *100	100% (144.000/144.000) *100	Resoluciones de adjudicación de canasta básica de útiles escolares. Planillas de recepción firmadas por los responsables de las instituciones educativas Base de datos del SIEC	

Ministerio de Educación y Cultura								
Formación Básica Permanente a la Población joven y Adulta y a las Personas con Necesidades Educativas Especiales								
Ministerio	Programa 14	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PI)	T2 P14 Formación Básica Permanente a la Población Joven y Adulta y a las personas con Necesidades Educativas Especiales	Economía/Proceso Porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al plan financiero establecido en enero del año t	(Presupuesto ejecutado en año t/Recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t)*100	96,6% (77.833.346.173/ 80.584.016.262) *100	96,6% (104.435.698.410/ 108.111.489.037) *100	96,6% (134.997.575.694/ 139.749.043.161) *100	SIAP - Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de contabilidad)	
T2 P14 Formación Básica Permanente a la Población Joven y Adulta y a las personas con Necesidades Educativas Especiales	Eficacia/Producto Porcentaje de personas jóvenes y adultas alfabetizadas respecto de lo planificado en el año t	(Número de personas jóvenes y adultas alfabetizadas/Número de personas jóvenes y adultas planificadas a alfabetizar en el año t)*100	100% (20.000/20.000) *100	100% (20.000/20.000) *100	100% (40.000/40.000) *100	Sistema de Gestión de Datos (Sigedat) Registros de Asistencias. Informes mensuales de coordinadores. Constancias de participación. Evaluación de salida		

* La ejecución estimada para el año 2010 considera como denominador el Plan Financiero del año 2010 y como numerador la estimación de ejecución para el año 2010, considerando como supuesto que se tendrá el mismo comportamiento del año 2009.

9 La meta 2011 se calcula considerando como denominador el Anteproyecto Presupuesto General de la Nación 2011 y como numerador la ejecución estimada para el año 2011, según el comportamiento de la ejecución financiera presentada en el año 2009.

2.2 Indicadores de Desempeño - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social							
Atención Primaria en Salud (APS)							
Tipo (T)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)							
P1 SP22 APS - Medicina Familiar Unidad de Salud de la Familia (USF).	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al plan financiero asignado en enero del año t.	(Presupuesto ejecutado en el año t/ Recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t)*100	85,66% (24.273.599.303/ 28.335.822.706)	87,49% (85.967.555.073/ 98.248.634.369)	90,00% (153.613.537.750/ 170.613.537.750)	SIAF - Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de contabilidad)	
P1 SP22 APS - Medicina Familiar Unidad de Salud de la Familia (USF).	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Unidades de Salud de la Familia instaladas ¹⁰ en poblaciones con hasta 5000 habitantes respecto de lo planificado en el año t	(Número total de Unidades de Salud de la Familia instaladas en poblaciones con hasta 5000 habitantes en el año t/ Número total de Unidades de Salud de la Familia planificadas en poblaciones con hasta 5000 habitantes para el año t)*100	110,67% (166/150)	100,00% ¹¹ (321/321)	85,00% (170/200)	Base de Datos del Departamento de Bioestadística del MSPyBS	Retrasos en construcciones o ampliaciones por inclemencias climáticas Que no exista una crisis sanitaria que afecte la distribución de medicamentos

¹⁰ Se entiende por Unidad de Salud de la Familia instalada cuando los servicios de salud cuenta con un equipo de salud de la familia conformado por un médico, una licenciada, un auxiliar de enfermería y con equipamiento y medicamento de acuerdo al listado básico e infraestructura mejorada, ampliada o nueva.

¹¹ Para alcanzar la meta de 321 Unidades de Salud de la Familia (USF) instaladas en 2010, se instalaron 97 con el presupuesto inicial y queda pendiente la instalación de 224 USF que requieren de la ampliación presupuestaria, solicitud que se encuentra actualmente en el Congreso Nacional para su discusión y aprobación.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social										
Atención Primaria en Salud (APS)										
Tipo (T)	Programa (P)	Subprograma (SP)	Proyecto (PT)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
P1.SP22	APS - Medicina Familiar	Unidad de Salud de la Familia (USF).		Eficacia/Producto Porcentaje de personas atendidas ¹² en poblaciones con hasta 5000 habitantes con USF funcionando ¹³ respecto del total personas atendidas en toda la red de servicios del MSPBS en el año t	(Número de personas atendidas en poblaciones con hasta 5000 habitantes donde estén funcionando los USF en el año t / Número total de personas atendidas en toda la red de servicios del MSPBS en el año t)*100	11,61% (294.578/ 2.535.568) *100	27,65% (869.226/ 3.143.213) *100	37,83% (1.188.959/ 3.143.213) *100	Bases de datos de las USF. Departamento de Bioestadística Regional y Nacional. MSP-BS.	Inaccesibilidad geográfica.
Programa 1	Subprograma 22	APS - Medicina Familiar	Unidad de Salud de la Familia (USF).	Eficacia/Producto Porcentaje de consultas realizadas en poblaciones con hasta 5000 habitantes y con USF funcionando respecto del total personas atendidas en toda la red de servicios del MSPBS en el año t	(Número de consultas en poblaciones con hasta 5000 habitantes donde estén funcionando USF en el año t / Número total de consultas realizadas en toda la red de servicios del MSPBS en el año t)*100	18,19% (1.248.317/ 6.862.278) *100	38,54% (3.486.920/ 9.047.426) *100	39,17% (4.672.473/ 11.928.390) *100	Bases de datos de las USF. Departamento de Bioestadística Regional y Nacional. MSP-BS.	Inaccesibilidad geográfica.

¹² Se entiende por personas atendidas a todos aquellos habitantes dentro de un territorio social que acuden como nuevos o readmitidos al servicio de salud.

¹³ Se entiende por Unidades de Salud de la Familia funcionando a la suma de Unidades de Salud de la Familia instaladas en el año t más las instaladas en los años anteriores (t - n).

PRESUPUESTO POR RESULTADOS - PARAGUAY

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)												
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento												
Ministerio	Programa	Tipo (T)	Programa (P)	Subprograma (SP)	Proyecto (PI)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
		T2 P20 SP2:	Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental (SENASA)			Economía/Proceso Porcentaje del presupuesto ejecutado en el año t respecto al plan financiero asignado en enero del año t.	(Presupuesto ejecutado en el año t / plan financiero establecido en enero del año t) * 100	64,7% (19.581.945.502 / 30.252.938.556) *100	90% (26.159.908.935 / 29.065.454.372) *100	90% (38.532.042.592 / 42.813.380.658) *100	SIAF – Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de contabilidad)	
		T3 P2 SP1	Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento.			Economía/Proceso Porcentaje del presupuesto ejecutado en el año t respecto al plan financiero asignado en enero del año t.	(Presupuesto ejecutado en el año t / plan financiero establecido en enero del año t) * 100	68% (31.451.621.373 / 46.032.378.395) *100	83% (19.559.885.820 / 23.537.780.770) *100	77% ¹⁴ (54.198.479.691 / 70.370.495.657) *100	SIAF – Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de contabilidad)	
			Pt1: Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento.									
			Pt2: Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Com. Rurales									
			Pt3: Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico									
			Pt6: Modernización del Sector Agua y Saneamiento									
			Pt8: Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales e Indígenas.									

¹⁴ La meta es menor por el hecho de que aumenta el valor del denominador, siendo la ejecución en términos absolutos superior al año anterior.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)								
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento								
Ministerio	Programa	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
	Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PY)	Economía/Proceso Porcentaje del presupuesto ejecutado en el año t respecto al plan financiero asignado en enero del año t.	(Presupuesto ejecutado en el año t/plan financiero establecido en enero del año t)*100	43% (24.586.499.603/ 57.842.123.173)	43% (22.064.987.750/ 51.305.383.374)	81% ¹⁵ (33.435.880.982/ 41.319.851.228)	SIAF – Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de contabilidad)	
	T3 P7 SP1 P11: Fortalecimiento Servicio de Agua potable y saneamiento Marco lucha c/pobreza P12: Abastecimiento en los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas.			*100	*100	*100		

¹⁵ La meta es superior, por el hecho de que disminuye el valor del denominador.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)								
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento								
Ministerio	Programa	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
T2 P20 SP2: Abastec. de Agua y Saneamiento Ambiental (SENASA) T3 P2 SP1 P1: Sistema de Abastec. de Agua Potable y Saneamiento. P2: Sistema de Abastec. de Agua Potable en Comunidades Rurales. P3: Sistema de Abastec. de Agua Potable y Saneamiento Básico. P6: Modernización del Sector Agua y Saneamiento. P18: Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales e Indígenas. T3 P7 SP1 P1: Fortalec. del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Marco lucha c/ pobreza. P12: Abastecimiento en los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas.		Eficacia/Productor: Porcentaje de personas que acceden a condiciones de saneamiento ambiental en comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes y en comunidades indígenas hasta el año t/Número de personas carentes de saneamiento ambiental en comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes y en comunidades indígenas hasta el año t respecto del total de personas identificadas con esta necesidad en 2008 ***	(Número de personas que acceden a saneamiento ambiental en comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes y en comunidades indígenas hasta el año t/Número de personas carentes de saneamiento ambiental en comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes y en comunidades indígenas identificadas en el año 2008)*100	3,0% (31.340+45.180)/ 2.539.855 *100	3,0% (76.520+0)/ 2.539.855 *100	3,8% (76.520+19.804)/ 2.539.855 *100	Acta de Entrega a las Juntas de Saneamiento. Listado de Comunidades Beneficiadas, por Dpto. y Distritos.	No se producen eventos de fuerza mayor a lo normal

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)									
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento									
Ministerio	Programa	Tipo (T)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
		Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)	Eficacia/Productos: Porcentaje de personas que acceden al agua potable en comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes y en comunidades indígenas hasta el año t/Número de personas carentes de agua potable en comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes y en comunidades indígenas hasta el año t respecto del total de personas identificadas con esta necesidad en 2008	(Número de personas que accede al agua potable en comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes y en comunidades indígenas hasta el año t/Número de personas carentes de agua potable en comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes y en comunidades indígenas identificadas en 2008)*100	4,6% $(39.833+39.837)/1.731.209$ *100	8,0% $(109.391+29.721)/1.731.209$ *100	11,9% $(139.112+67.288)/1.731.209$ *100	Resoluciones de adjudicación de obras. Actas de aprobación de obras, informes trimestrales. Actas de recepción de obras. Verificación por muestreo	Existencia de comunidades que cumplen criterios de elegibilidad social, legal y técnica
		T2 P20 SP2: Abastec. de Agua y Saneamiento Ambiental (SENASA). T3 P2 SP1 PT1: Sistema de Abastec. de Agua Potable y Saneamiento. PT2: Sistema Abastec. de Agua Potable en Comunidades Rurales. PT3: Sistema de Abastec. de Agua Potable y Saneamiento Básico. PT6: Modernización del Sector Agua y Saneamiento PT8: Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales e Indígenas. T3 P7 SPT PT1: Fortalecimiento del Servicio de Agua potable y Saneamiento. Marco Lucha c/ pobreza PT2: Abastecimiento en los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas.							

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)									
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento									
Ministerio	Programa	Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
		T2 P20 SP2: Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental (SENASA). T3 P2 SP1 PT1: Sistema de Abastec. de Agua Potable y Saneamiento Básico. PT2: Sistema de Abastec. de Agua Potable en Comunidades Rurales. PT3: Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico. PT6: Modernización del Sector Agua y Saneamiento. PT8: Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales e Indígenas.	Eficacia/Proceso: Porcentaje de avance efectivo de obras físicas en sistemas de agua ¹⁶ respecto de las etapas definidas para la ejecución de la obra	Sumatoria ponderada de las etapas ejecutadas las obras físicas en sistemas de agua hasta el año t	Sin dato	22,5% (1*22,5%)	87,5% (1*22,5%+1*24,5%+ 1*22,5%+1*3%+ 1*10%+1*5%)	Certificados de Obras e Informe Técnico de la UEP.	No se producen eventos de fuerza mayor a lo normal

¹⁶ El avance efectivo de la obra de sistema de agua se mide respecto de un índice que considera las siguientes ponderaciones: provisión de materiales para red de distribución y conexión domiciliarios (22,5%); pozo terminado (24,5%); tanque elevado instalado (22,5%); caseta de bombeo (3%); extensión de línea y puesto de distribución (10%); aductora instalada (5%); y equipos hidráulicos y electromecánicos instalados (12,5%).

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)												
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento												
Ministerio	Programa	Tipo (T)	Programa (P)	Subprograma (SP)	Proyecto (P)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
						Eficiencia/Proceso: Porcentaje de avance efectivo de obras físicas de Alcantarillado Sanitario en Iturbe y Caazapal ¹⁷ respecto las etapas definidas para la ejecución de la obra	Sumatoria ponderada de las etapas ejecutadas de las obras físicas en Iturbe y Caazapal hasta el año t	Sin dato	34% (1*34%)	98% (1*34%+1*25%+1*14%+1*20%+1*5%)	Certificados de Obras e Informe Técnico de la UEP.	No se producen eventos de fuerza mayor a lo normal
						Eficiencia/Producto: Porcentaje de juntas y Comisiones de Saneamientos constituidas hasta el año t respecto del total de comunidades rurales que acceden al programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental identificados en 2008 ¹⁸	(Número de juntas de Saneamiento y Comisiones de Saneamiento constituidas en comunidades rurales que acceden al programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental hasta el año t / Número de comunidades rurales que acceden al programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental identificados en el año 2008) * 100	24% (193*100)/1.227	34% (341+72)/1.227	44% (413+130)/1.227	Actas Constitutivas de Asambleas- Notas de remisión de estatutos aprobados. Informes y registro de Juntas de Saneamiento.	Las comunidades beneficiarias se adecuan a las exigencias normativas. Existencia de interés y compromiso de los líderes y miembros de la Junta de Saneamiento.

¹⁷ El avance efectivo de la obra de alcantarillado se mide respecto de un índice que considera las siguientes ponderaciones: planta de tratamiento (34%); red básica (25%); estaciones de bombeo (14%); red condominial (20%); emisario (5%) y equipo de mantenimiento (2%).

¹⁸ Las razones que llevaron a la reducción de soluciones en saneamiento se debieron a: Recortes Presupuestarios 2009-2010; Retrasos en el otorgamiento de NO objeciones por Focem; Dificultad en la gestión de la UEP; Senasa-Focem que fue rectificado a mediados del año 2010.

2.3 Indicadores de Desempeño - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ministerio		Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones						Supuestos
Programa 1		Administración de Obras Públicas						
Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación		
PI SPI- Conservación ¹⁹ y Mantenimiento ²⁰ de Obras Viales	Economía/Proceso Porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al plan financiero establecido en enero del año t.	(Presupuesto ejecutado en año t / Recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t)*100	51,17% (117.188.337.647/ 229.034.638.105) *100	70% (215.137.880.496/ 307.339.829.281) *100	75% (166.897.941.389/ 222.530.588.518) *100	SIAF - Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de Contabilidad)		
	Eficacia/Producto: Porcentaje de kms. de rutas nacionales y departamentales conservadas respecto al total de kms. de la Red Vial Nacional inventariada en el año t-1.	(Número de kms. de rutas nacionales y departamentales conservadas en el año t / Número total de kms. de la red vial nacional inventariada en el año t-1)*100	43,55% (13.732/31.530) *100	47,46% (15.059/31.729) *100	47,28% (15.000/31.729) *100	Planilla mensual sobre tareas de conservación. Informe anual de la Dirección de Vialidad (DV) sobre tareas realizadas para conservación vial	Condiciones climáticas normales. Transporte por carretera se mantiene en los volúmenes previstos de crecimiento.	

¹⁹ Se entiende por Conservación Vial al conjunto de actividades técnicas, de naturaleza periódica o rutinaria, que deben realizar los organismos responsables de la gestión vial, para cuidar las vías y mantenerlas en estado óptimo de operación.

²⁰ Mantenimiento vial, son las actividades periódicas o rutinarias para lograr la conservación vial.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones										
Administración de Obras Públicas										
Ministerio	Programa (P)	Subprograma (SP)	Proyecto (PT)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
			P1 SPI- Conservación y Mantenimiento de Obras Viales	Eficacia/Producta: Porcentaje de kms. de rutas pavimentadas conservadas por GMANS (BIRF 7406) respecto al total de 1.368 kms. de rutas pavimentadas comprometidas a conservar por GMANS anualmente	(Número de kms. de rutas pavimentadas conservadas por GMANS (BIRF 7406) hasta el año t / Número total de 1.368 kms. de rutas pavimentadas comprometidas a conservar por GMANS anualmente) *100	Este proyecto se ejecuta a partir de 2010	23,54% (322/1.368) *100	70,18% (968/1.368) *100	Informe anual de UEP BIRF ²¹ 7406	Condiciones climáticas normales. Transporte por carretera se mantiene en los volúmenes previstos de crecimiento.
				Eficacia/Producta: Porcentaje de kms. de caminos no pavimentados mejorados ²² (por BIRF 7406) hasta el año t respecto al total de kms. de caminos comprometidos a mejorar por BIRF 7406	(Número de kms. de caminos no pavimentados mejorados (por BIRF 7406) hasta el año t / Número total de kms. de caminos comprometidos a mejorar por BIRF 7406) *100	Este proyecto se ejecuta a partir de 2010	29,83% (191,20/641) *100	51,98% ((191,2+142/641) *100	Informe anual de UEP BIRF 7406	

²¹ UEP BIRF: Unidad Ejecutora de Proyecto - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

²² Se entiende por caminos mejorados a aquellos caminos no pavimentados de tierra que son entriados o empedrados.

PRESUPUESTO POR RESULTADOS - PARAGUAY

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones							
Administración de Obras Públicas							
Ministerio	Programa 1	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Supuestos
Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)							
P1 SP2- Construcción, Rehabilitación ²³ y Mejoramiento de Caminos Pavimentados.	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al plan financiero establecido en enero del año t.	(Presupuesto ejecutado en año t/Recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t)*100	77,84% (126.519.551.047/ 162.527.246.259) *100	80% (77.377.759.645/ 96.722.199.556) *100	85% (42.399.300.675/ 49.881.530.206) *100	SIAF - Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de Contabilidad)	Condiciones climáticas normales
	<u>Eficacia/Producto:</u> Porcentaje de incremento de caminos pavimentados construidos respecto al total de caminos pavimentados existentes en el año t-1	((Número de kms. de caminos pavimentados construidos en el año t / Número total de kms. de caminos pavimentados existentes en el año t- 1)*100	0,77% (35,80/4.621,65) *100	1,14% (53/4.668,26) *100	6,16% (300/4.868,26) *100	Planillas mensuales Informe anual de la DY sobre ejecución de pavimentos nuevos Informe anual de Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) Pavimentación asfáltica sobre empedrado.	

²³ Rehabilitación son las obras viales necesarias para poner nuevamente en servicio un tramo de la red vial.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones									
Administración de Obras Públicas									
Ministerio	Programa 1	Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (Pt)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
		P1 SP4 Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Empedrados y Obras de Arte	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al plan financiero establecido en enero del año t.	(Presupuesto ejecutado en año t / Recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t)*100	66,28% (100.092.412.966 / 151.001.556.691) *100	70% (61.078.327.747 / 87.254.753.924) *100	75% (93.969.723.797 / 125.292.965.063) *100	SIAP - Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de Contabilidad)	
			<u>Eficacia/Producto:</u> Porcentaje de incremento de kms construidos de caminos empedrados respecto al total de caminos mejorados (empedrado/enripiado) existentes en el año t-1	((Número de kms. de caminos empedrados construidos en el año t / Número total de kms. de caminos mejorados (empedrado/enripiado) existentes en el año t-1)*100	1,58% (57,10 / 3.607,31) *100	1,11% (41,60 / 3.758,27) *100	6,22% (247 / 3.971,07) *100	Planillas mensuales Informe anual de la DV sobre construcción de empedrados Resúmen Estadísticos Anual de la Red Vial	Condiciones climáticas normales

PRESUPUESTO POR RESULTADOS - PARAGUAY

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones										
Administración de Obras Públicas										
Ministerio	Programa (P)	Subprograma (SP)	Proyecto (PO)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
PI SP6 Construcción, Rehabilitación y Conservación de Caminos Vecinales y Rurales				<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al plan financiero establecido en enero del año t.	<u>(Presupuesto ejecutado en año t / Recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t)*100</u>	73,30% (179.016.521.285/ 243.963.624.210)	75% (105.482.101.524/ 141.976.135.365)	75% (33.780.461.398/ 42.225.576.748)	SIAF - Sistema Integrado de Administración Financiera. MODULO SICO (Sistema de Contabilidad)	
				<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de kms. mantenidos de caminos vecinales respecto al total de kms. de Red Vial Nacional inventariada en el año t-1	<u>(Número de kms. de caminos vecinales mantenidos en el año t / Número total de kms. de la Red Vial Nacional inventariada en el año t-1)*100</u>	3,04% (957.60/31.530)	3,17% (1.006/31.729)	3,77% (1.197/31.729)	Planillas mensuales Informe anual de la Dirección de Caminos Vecinal (DCV) es sobre tareas realizadas para conservación de caminos vecinales	Condiciones climáticas normales, transporte por carretera se mantiene en los volúmenes previstos de crecimiento
				<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de incremento de m ² de puentes de hormigón armado construidos respecto al total de m ² de puentes de hormigón armado inventariados en el año t-1	<u>(Número de m² de puentes de hormigón armado construidos en el año t / Número total de m² de puentes de hormigón armado inventariados en el año t-1)*100</u>	3,19% (700/21.944)	3,58% (810/22.644)	1,60% (375/23.444)	Planillas mensuales Informe anual de la DCV sobre construcción de puentes de hormigón armado	

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones								
Administración de Obras Públicas								
Ministerio	Programa 3	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Estimado 2010	Meta 2011	Medios de Verificación	Supuestos
Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PV)	P1, SP14 Rehabilitación, Recapado y Pavimentación Asfáltica s/ Empedrado y Pav. Petrea	Economía/Proceso Porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al plan financiero establecido en enero del año t.	(Presupuesto ejecutado en año t / Recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t) * 100	76,47% (71.641.049.531 / 93.689.949.755) *100	77% (141.025.865.417 / 183.150.474.568) *100	80% (102.855.893.305 / 128.569.866.632) *100	SIAT - Sistema Integrado de Administración Financiera, MODULO SICO (Sistema de Contabilidad)	
		Eficiencia/Producto: Porcentaje de incremento de kms. de rutas pavimentadas con recursos del FOCEM respecto al total de rutas pavimentadas existentes en el año t-1	((Número de kms. de rutas pavimentadas con recursos del FOCEM en el año t / Número total de kms. de rutas pavimentadas existentes en el año t-1) * 100	Este proyecto se ejecuta a partir de 2010	1,06% (49.5/4.688,26) *100	0,72% (35/4.868,26) *100	Informe anual de UEP FOCEM ²⁵ sobre construcción de rutas pavimentadas	Condiciones climáticas normales
		Eficiencia/Producto: Porcentaje de kms. de rutas pavimentadas rehabilitadas, recapadas y mejoradas con recursos del FOCEM respecto al total de rutas pavimentadas existentes en el año t-1	(Número de kms. de rutas rehabilitadas, recapadas y mejoradas con recursos del FOCEM en el año t / Número total de kms. de rutas pavimentadas existentes en el año t-1) * 100	0,85% (39,4/4.621,65) *100	3,23% (151,5/4.688,26) *100	3,53% (172/4.868,26) *100	Informe anual de UEP FOCEM sobre rehabilitación, recapado y mejoramiento de rutas pavimentadas	

²⁵ FOCEM: Fondo para la Convergencia Estructural del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Anexo 3

Compromisos de Programas a ser Evaluados - Año 2011

- Ministerio de Educación y Cultura

Tipo de Presupuesto 2 Programa 4 Sub Programa 3 Provisión de Textos y Materiales Didácticos

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Programa 1 Subprograma 22 – Atención Primaria en Salud – Medicina Familiar – Unidad de Salud de la Familia.

- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Programa 1 Subprograma 04 “Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Empedrados y Obras de Arte”

Programa 1 Subprograma 06 “Construcción, Rehabilitación y Conservación de Caminos Vecinales y Rurales”

Anexo 4

Compromisos de Presentación de Balance de Gestión Anual - Año 2011

- **Ministerio de Educación y Cultura**
Dirección General de Educación Media
- **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
- **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**
Dirección de Vialidad

Conceptos

Medio de Verificación: Corresponde a la información requerida para la medición de los indicadores se obtiene a través de instrumentos de recolección de los datos disponibles (encuestas, fichas, registros, otros). Estos datos son almacenados en bases de datos u otros instrumentos y transformados en información a través de mecanismos de sistematización tales como informes consolidados, reportes, agregación de datos (subtotales por región, por mes, por producto, etc. o cuadros resúmenes). Estos últimos son los denominados medios de verificación, ya que permiten verificar los valores informados en cada operado (numerador y denominador) del indicador y no sólo el valor final. Si no hay sistematización de datos no es posible comprobar la información entregada en la fórmula del respectivo indicador.

Supuesto: Corresponde a los factores externos a la gestión de la institución a cargo del programa, respecto de los cuales no se tiene control y que pueden afectar el cumplimiento de la meta.

Programas Emblemáticos: Son los programas cuyas metas priorizadas por el Gobierno Nacional al 2013, contribuirán a asegurar el ejercicio de los derechos básicos, promoción de las personas hacia mejores niveles de vida y bienestar, generando capacidades, facilitando oportunidades, fortaleciendo el capital humano y social.

- 1 La ejecución estimada para el año 2010 considera como denominador el Plan Financiero del año 2010 y como numerador la estimación de ejecución para el año 2010, considerando como supuesto que se tendrá el mismo comportamiento del año 2009.
- 2 La meta 2011 se calcula considerando como denominador el Anteproyecto Presupuesto General de la Nación 2011 y como numerador la ejecución estimada para el año 2011, según el comportamiento de la ejecución financiera presentada en el año 2009.
- 3 El contenido de la canasta básica del Preescolar es: Tempera de colores (3 colores) 250 ml cada uno, Plasticola o pegamento blanco, Tijera, Pincel para tempera N°8.

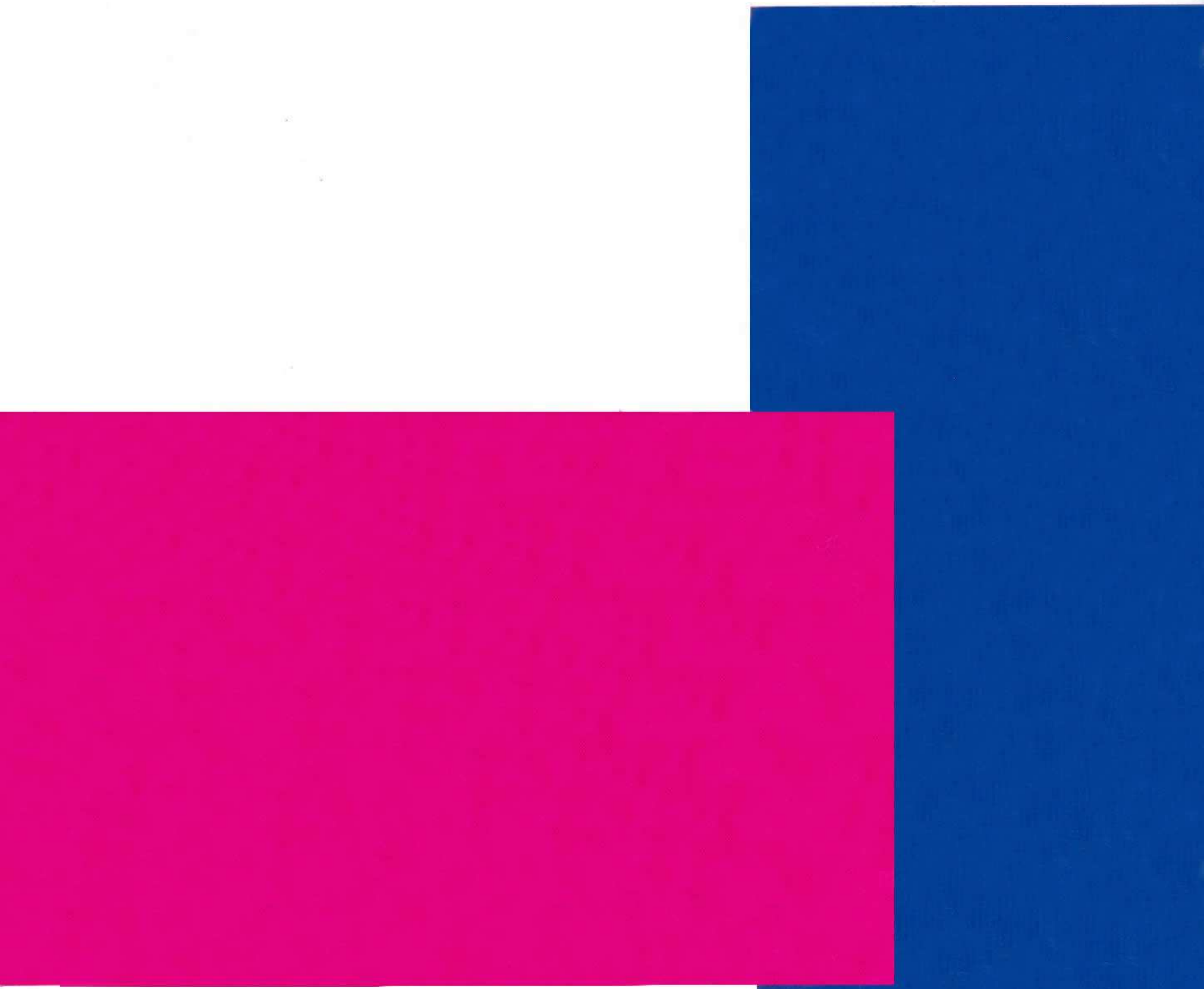
Pincel para tempera N° 14, Pintura para dedo, Carpeta archivadora plastificada, Hojas blancas tamaño oficio, Marcadores gruesos (caja), Crayola gruesa.

- 4 El 75% de la matrícula de las instituciones privadas subvencionadas corresponde a población objetivo del MEC, ya que son estudiantes que provienen de hogares en situación de vulnerabilidad.
- 5 El contenido de la canasta básica para el Primer Ciclo: Cuadernos de 48 hojas doble raya, Lápiz de papel; Lápices de colores (caja); borradores; Regla ligera de madera; Sacapuntas de metal; Tijera. El contenido de la canasta del Segundo Ciclo: Cuadernos de 48 hojas doble raya; Lápiz de papel; Lápices de colores (caja); borradores; Regla ligera de madera; Sacapuntas de metal; Bolígrafo negro; Bolígrafo azul.
- 6 La meta 2011 se calcula considerando como denominador el Anteproyecto Presupuesto General de la Nación 2011 y como numerador la ejecución estimada por el Ministerio de Educación para el año 2011.

- 7 Tercer Ciclo: Cuadernos Universitarios 96 hojas (1 raya); Cuadernos Universitarios 96 hojas (cuadrado); Lápices de papel; Borradores; Set de reglas geométricas; Sacapuntas de metal; Bolígrafo negro; Bolígrafo azul; Carpeta Archivadora de dibujo N° 2; hoja centimetrada N° 2; Calculadora científica.
- 8 La ejecución estimada para el año 2010 considera como denominador el Plan Financiero del año 2010 y como numerador la estimación de ejecución para el año 2010, considerando como supuesto que se tendrá el mismo comportamiento del año 2009.
- 9 La meta 2011 se calcula considerando como denominador el Anteproyecto Presupuesto General de la Nación 2011 y como numerador la ejecución estimada para el año 2011, según el comportamiento de la ejecución financiera presentada en el año 2009.
- 10 Se entiende por Unidad de Salud de la Familia instalada cuando los servicios de salud cuenta con un equipo de salud de la familia conformado por un médico, una licenciada, un auxiliar de enfermería y con equipamiento y medicamento de acuerdo al listado básico e infraestructura mejorada, ampliada o nueva.
- 11 Para alcanzar la meta de 321 Unidades de Salud de la Familia (USF) instaladas en 2010, se instalaron 97 con el presupuesto inicial y queda pendiente la instalación de 224 USF que requieren de la ampliación presupuestaria, solicitud que se encuentra actualmente en el Congreso Nacional para su discusión y aprobación.
- 12 Se entiende por personas atendidas a todos aquellos habitantes dentro de un territorio social que acuden como nuevos o readmitidos al servicio de salud.
- 13 Se entiende por Unidades de Salud de la Familia funcionando a la suma de Unidades de Salud de la Familia instaladas en el año t más las instaladas en los años anteriores (t – n).

- 14 La meta es menor por el hecho de que aumenta el valor del denominador, siendo la ejecución en términos absolutos superior al año anterior.
- 15 La meta es superior, por el hecho de que disminuye el valor del denominador.
- 16 El avance efectivo de la obra de sistema de agua se mide respecto de un índice que considera las siguientes ponderaciones: provisión de materiales para red de distribución y conexión domiciliarias (22,5%); pozo terminado (24,5%); tanque elevado instalado (22,5%); caseta de bombeo (3%); extensión de línea y puesto de distribución (10%); aductora instalada (5%); y equipos hidráulicos y electromecánicos instalados (12,5%).
- 17 El avance efectivo de la obra de alcantarillado se mide respecto de un índice que considera las siguientes ponderaciones: planta de tratamiento (34%); red básica (25%); estaciones de bombeo (14%); red condominial (20%); emisario (5%) y equipo de mantenimiento (2%).
- 18 Las razones que llevaron a la reducción de soluciones en saneamiento se debieron a: Recortes Presupuestarios 2009-2010; Retrasos en el otorgamiento de NO objeciones por Focem; Dificultad en la gestión de la UEP Senasa-Focem que fue rectificado a mediados del año 2010.)
- 19 Se entiende por Conservación Vial al conjunto de actividades técnicas, de naturaleza periódica o rutinaria, que deben realizar los organismos responsables de la gestión vial, para cuidar las vías y mantenerlas en estado óptimo de operación.
- 20 Mantenimiento vial, son las actividades periódicas o rutinarias para lograr la conservación vial.

- 21 UEP BIRF: Unidad Ejecutora de Proyecto – Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- 22 Se entiende por caminos mejorados a aquellos caminos no pavimentados de tierra que son enripiados o empedrados.
- 23 Rehabilitación son las obras viales necesarias para poner nuevamente en servicio un tramo de la red vial.
- 24 MI: Metros Lineales
- 25 FOCEM: Fondo para la Convergencia Estructural del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
Chile N° 126 esq. Palma
Tel. (595-21) 440 010/17
Asunción - Paraguay